

aprobación presupuestos y
cuentas.

Seguidamente la Corporación Municipal acuerdo por unanimi-
dad, tras un detenido examen, aprobar provisionalmente la liquidación
del presupuesto, así como las cuentas del mismo; las cuentas de valores inde-
pendientes del presupuesto y la cuenta de la administración del Patrimonio
Municipal, correspondientes todas ellas al pasado año 1.957, y que
se expongan al público por el tiempo reglamentario a los efectos legales
oportunos.

No habiéndose formulado en el periodo informativo ruego ni
pregunta alguna, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte ho-
ras y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que fir-
man los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

Sesión extraordinaria de 2 de febrero de 1.958

Acta de constitución del Ayuntamiento

- Alcalde -
- D. Alvaro Picente
- Concejales -
- D. Florencio Huíno
- " José M^a Rivera
- " Alfredo Adán
- " Julián Osensio
- " Rogelio Huarad
- " Antonio Peña
- Concejales -
- D. José M^a Cantel
- " Miguel Iniesta
- " Agustín Aguilón
- " Manuel Ferrán
- " Eduardo Rodríguez
- " Roman Haronik

En la S. N. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel a dos de Febrero
de mil novecientos cincuenta y ocho y hora de las doce, bajo la Pre-
sidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Picente Gella, con asistencia
del Sr. Secretario de la Corporación D. Jerónimo García Hira, se reunie-
ron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los señores Con-
cejales anotados al margen, al objeto de celebrar el acta de consti-
tución del Ayuntamiento

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden dió lectura el Sr.
Secretario al borrador del acta de la sesión anterior, siendo aprobado
por los señores Concejales que han venido integrado la Corporación,
con lo que cesan en su cometido los que les ha correspondido en
virtud de las Elecciones Municipales últimamente celebradas.

El Sr. Alcalde-Presidente dirige unas palabras expresando el sen-



D. Antonio Sando
 León Marqués
 José Valls
 Benito Fortea
 Eusebio Biel
 Secretario

D. Jerónimo García

timiento por la ausencia de los compañeros que han cesado por imperativo legal, a los que agradece su constante colaboración en pro de los intereses de la Ciudad, dirigiendo a la vez un saludo de bienvenida a los nuevos señores Concejales de quienes espera la misma desinteresada colaboración. En nombre de los Concejales salientes habló D. José M.^a Rivera Turbide haciendo una síntesis de la labor realizada por el Ayuntamiento que cesa y exponiendo la tarea pendiente de realizar, en bien de Beruete por la nueva Corporación Municipal, ausentándose acto continuo de estrados todos los señores que han cesado en el cargo de Concejales.

Seguidamente el Sr. Secretario leyó los nombres de los Concejales proclamados electos por los tres Grupos de la Ley, según resulta de las respectivas credenciales.

Cabezas de Familia

Primer grupo. - Cabezas de Familia, D. Román Ibarra Sánchez, con dos mil doscientos cinco votos, y D. Rogelio Huerad Cefedor con mil setecientos ochenta y un votos.

Sindical

Segundo grupo. - Representación Sindical, D. Antonio Sando Laguna, con doce votos, y D. León Marqués Oliva, con once votos.

Representación Entidades

Tercer grupo. - Representación de Entidades, D. José Valls Alonso, con seis votos; D. Benito Fortea Romero, con seis votos y D. Eusebio Biel Lucea, con cinco votos, este último para cubrir la vacante de D. Francisco Galindo García y por tanto deberá cesar en la próxima renovación, en la que hubiera terminado su mandato, de haber continuado dicho señor Galindo García.

juramento y posesión

A continuación los señores Concejales citados, ante el crucifijo y con la mano derecha puesta sobre la página de los Evangelios del Libro de los Fueros de Beruete, prestaron juramento con la fórmula prescrita en el Art.º 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ante el Sr. Alcalde, quien les fue dando posesión del cargo, y declaró constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

Examen condiciones

Acto seguido se procedió al examen de las condiciones legales de los Concejales proclamados, resultando todos ellos sin tacha legal alguna para serlo, por lo que se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento.

Días y horas celebración sesiones

Seguidamente y de conformidad con el artículo 88 del citado Reglamento la Corporación Municipal acordó por unanimidad señalar los siguientes días y horas de celebración de las sesiones ordinarias; del Ayuntamiento Pleno, el último jueves de cada mes, a las veinte horas; de la Comisión Municipal Permanente, los lunes de cada semana, a las

veinte horas.

designacion Tenencia Alcaldia
A continuación el Sr. Alcalde manifestó que en uso de las facultades que le confiere el artículo 66 de la Ley de Régimen Local y el 15 del Reglamento mencionado había tenido a bien designar para las Tenencias de Alcaldía, los Concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde, D. Florencio Huñor Gómez, por el Distrito Primero.

Segundo Teniente de Alcalde, D. Rogelio Huamán Tejedor, por el Distrito Segundo.

Tercer Teniente de Alcalde, D. Alfredo Adán González, por el Distrito Tercero.

Cuarto Teniente de Alcalde, D. Antonio Peña Peña, por el Distrito Cuarto.

En su vista quedó constituida la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento con los cuatro Tenientes de Alcalde citados y el Sr. Alcalde-Presidente y el Sr. Secretario de la Corporación Municipal.

Finalmente, y según lo dispuesto en el artículo 91 del tan repetido Reglamento, y a propuesta del Sr. Alcalde, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad establecer las siguientes Comisiones y Delegaciones, adscribiendo a cada una de ellas los Concejales que se indican:

Comisión de Gobernación

Presidente: D. Rogelio Huamán Tejedor

Vocales: D. Román Ibarra Sánchez y D. Eusebio Biel Lucca

Comisión de Hacienda

Presidente: D. Florencio Huñor Gómez

Vocales: D. José Pallas Alonso y D. Eduardo Rodríguez Rodríguez

Comisión de Fomento

Presidente: D. Antonio Peña Peña

Vocales: D. Antonio Sancho Laguna y D. León Marqués Haicas

Comisión Educación y Sanidad

Presidente: D. Alfredo Adán González

Vocales: D. Román Ibarra Sánchez y D. José Pallas Alonso

Comisión de Fiestas y Bienes

Presidente: D. Antonio Peña Peña

Vocales: D. Manuel Terrán Gómez y D. Antonio Sancho Laguna

Comisión de Abastos

Presidente: D. Florencio Huñor Gómez

Vocales: D. Román Ibarra Sánchez y D. Benito Fortea Romero



Comisión De Troncos

Presidente: D. Alfredo Adán González

Vocales: D. León Morquies Olasica y D. Benito Fortea Romero

Delegaciones

Regidor Sindico: D. Román Marante Sánchez

Mataadero y Mercado: D. Román Marante Sánchez

Cementerio: D. Benito Fortea Romero

Colocación Obrera: D. Antonio Peña Peña

Banda de Música: D. Antonio Sancho Laguna

Brigada e Incendios: D. León Morquies Olasica

Espectáculos: D. Eusebio Biel Lucea

Junta Pericial: D. José Valls Alonso y D. Eusebio Biel Lucea

Ferías: D. Manuel Ferrán Gómez

Miembro de la Junta de Abta. Gra. de la Asunción: D. Alfredo Adán -
González.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ninguno ni pregunta alguna, la Presidencia levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Firmas manuscritas de los concurrentes y el secretario]

Acta de la sesión plenaria ordinaria en 1ª convocatoria
del día 27 de Febrero de 1958

Alcalde

D. Álvaro Licente

- Concejales -

D. Lorenzo Muñoz

" Rogelio Olasica

" Alfredo Adán

" Antonio Peña

En la S. D. Obispo y Martín Ciudad de Teruel a veintisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho y hora de las veinte y diez minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Álvaro Licente Gella, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Jerónimo García Oliva, presente el Sr. Interventor de Fondos, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto, los señores Concejales -